



ACTA FINAL Nro. 074

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CONTABILIDAD 2

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de junio del año 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Mgs. María Elena Calle Naranjo; Ing. Karla Rocío Reyes Chalacama; e, Ing. Irina Mora Vélez**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Analista de Contabilidad 2 - Servidor Público 4, partida presupuestaria individual Nro. 1405.

Base Legal

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- *Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.*

Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- *"Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.*

La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.

La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.



Antecedentes

La Dirección de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. 0123-DARH-2016, de 16 de junio de 2016, determina que las postulantes Vallejo Rodríguez Catalina Eleana, Lara Minda Diana Margorie y Villafuerte Cárdenas Martha Cecilia cumplen con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo..

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS FINALISTAS				
Nro. CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
1716478696	VALLEJO RODRIGUEZ CATALINA ELEANA	93.23	SI	Ganador de Concurso
1003013545	LARA MINDA DIANA MARGORIE	87.27	SI	Elegible Inmediato
1716387236	VILLAFUERTE MATHA CECILIA	79.52	SI	Elegible Inmediato
0603834730	CHACHA CARRILLO CARLOS IVAN	87.17	NO	Descalificado por no presentar documentos (Art. 35 Norma)
1310072119	GARCES RAMADAN MYRIAN CAROLINA	85.81	NO	Descalificado por no presentar documentos (Art. 35 Norma)

Resuelve

Primero.- Declarar ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Analista de Contabilidad 2, con la partida presupuestaria N° 1405, a la Señora Vallejo Rodríguez Catalina Eleana con la calificación de 93,23.

Segundo.- Descalificar a los postulantes Chacha Carrillo Carlos Iván y Garcés Ramón Myrian Carolina por no haber presentado ningún documento imposibilitando validar su idoneidad para ocupar el puesto en concurso. (Base legal: Artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de personal)

Tercero.- Declarar que las Señoritas Lara Minda Diana Margorie y Villafuerte Cárdenas Martha Cecilia conformarán el 'Banco de Elegibles Inmediatos' con la calificación de 87,27 y 79,52 respectivamente.

Cuarto.- Declarar que se cuenta con un 'Banco de Potenciales Elegibles' conformado por los siguientes postulantes:

No.	CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA*
1	1003142732	MAYA CANO GRACE CAROLINA	79.74
2	1500820756	GONZALEZ ROMERO EMILIA GABRIELA	79.58



3	1103999486	GUARTAN MORENO ALBA ESMERALDA	79.06
4	1757057904	QUINTERO DURAN YUSLEIDY CAROLINA	79.03
5	1721078507	MUQUIS TITUAÑA LORENA ELIZABETH	78.81
6	1804236105	COLLAGUAZO TOAPANTA MARTHA CECILIA	78.47
7	0601911787	VINUEZA HIDALGO ROCIO DE FATIMA	76.51
8	1717719775	SANTACRUZ JÁCOME PRISCILA VANESSA	75.84
9	1713170841	QUINALOA SUPE MARIA HORTENSIA	75.72
10	1719379156	IZA VIRACOCCHA WILSON ARMANDO	75.59
11	1711846798	CENTENO UTRERAS JORGE DANIEL	74.86
12	1723415301	GAROFALO GRANIZO SUSANA DEL CISNE	74.14
13	0602076796	CISNEROS BAYAS MANUEL ENRIQUE	74.02
14	0202130050	QUILLE AGUACHELA WILMER DAVID	73.99
15	1711311611	ALTAMIRANO PEREZ HOLGUER RODRIGO	73.93
16	1719081034	ULCUANGO GUAPAZ DIANA ISABEL	73.87
17	1719442459	ROMERO YANCHAPAXI LUIS PAUL	73.08
18	1717585531	LUZON RUIZ LUCRECIA ELVA	72.8
19	1716237985	TOBAR NIÑO PAULO ROBERTO	72.78
20	1311098022	MONGE CASTRO MARIA LEOPOLDINA	72.74
21	0604235796	DOMINGUEZ PANCHO MAGALI ROCIO	71.54
22	0104534268	LOZANO GUAMBANA YESENIA MICHELI	71.33
23	1718680331	CRUZ LLUMIQUINGA BLANCA ANGELICA	71.23
24	1717296345	LOPEZ QUEZADA JENNY GABRIELA	70.97

**Información elaborada en base al reporte socio empleo 'Resultados Finales del Proceso de Toma de Pruebas de Conocimiento Técnico y Psicométrico'*

Quinto.- Solicitar a la Dirección de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente

Sexto.- Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo."

Mgs. María Elena Calle Naranjo
Delegado de la Autoridad Nominadora
Tribunal de Méritos y Oposición



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

Ing. Karla Rocío Reyes Chalacama
Delegada de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Irina Mora Velez
Delegada de la UATH
Tribunal de Méritos y Oposición